

Subvenciones en materia de
Deporte

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general y de las Asociaciones, Grupos o colectivos que desarrollen actividades específicas en materia de **deporte**, que por parte de la Concejalía Delegada, se ha prestado aprobación a la convocatoria anual correspondiente a 2010, y se abre el periodo fijado en las mismas, para que quienes se consideren interesados, presenten sus solicitudes acompañadas de los proyectos y programas de actividades respecto de las que pretenden obtener ayudas, así como el resto de documentación prevista en las Bases reseñadas.

Todos los interesados podrán pasar por las Oficinas Municipales, donde el personal adscrito al área reseñada, les facilitarán copia de la convocatoria, así como información puntual y detallada del desarrollo de la misma.

El plazo indicado en las Bases se abre el día 1 de junio y concluye el 16 de Junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 31 de Mayo del 2010
El Alcalde
Fdo: Rafael Sicilia Luque